



# EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

CUERPO DE BOMBEROS  
BARCELONA  
7-12-97  
BIBLIOTECA

## ADVERTENCIA

A las personas que sin haberlo solicitado reciban por primera vez nuestra Revista, les agradeceríamos la devolución del número, en el caso de no querer ser suscriptores.

### Del II Congreso Nacional de Bomberos españoles

#### Remembranzas

Un año ha transcurrido desde la celebración de la magna asamblea.

Todos nuestros lectores la recordarán, pero aquellos que tuvieron la dicha de asistir a la misma, sentirán, como nosotros, la remembranza que causan los gratos recuerdos, los días felices, porque felices y de confraternidad fueron los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre del año pasado.

En esta Redacción sentimos la añoranza del ajetreo que trajo consigo la preparación de aquella obra, y nuestros entusiasmos siguen siendo lo que fueron.

Solamente en nuestro pecho sentimos la pena de ver abandonados y olvidados los frutos de aquel Congreso por quienes con más interés debieran haberlos amparado y cumplido.

Nada, ninguna de las conclusiones ha sido llevada a la práctica; por nadie se ha elevado a las superioridades las exposiciones de cuanto anhelan y necesitan las instituciones contra el fuego, y continuamos siendo españoles, que equivale a decir apáticos, descuidados y quijotes.

Pero ya vendrá la tormenta, ya imploraremos a Santa Bárbara cuando truene; y cuando alguna víctima caiga, por no haber cumplido que-

nes debían, caiga también sobre su conciencia, si es que la tiene, todo el peso del remordimiento.

Del III Congreso, que debía celebrarse en Madrid en el mes de mayo pasado, y que más tarde se lanzó la idea de celebrarlo en octubre, tampoco nadie se ha tomado la molestia de preocuparse.

A todos los amigos que con cartas o con sus visitas nos confortan y alientan para que no cejemos en nuestras campañas para la realización de dicho III Congreso en Madrid, a todos contestamos: que por nuestra parte estamos y hemos estado siempre a la disposición del Comité ejecutivo, y hemos apremiado a su presidente para que dé cumplimiento a los acuerdos tomados y, encarecidamente, la celebración de dicho Congreso.

No hemos podido lograr del señor Monasterio una contestación en pro o en contra, ni sabemos si continúa ostentando el cargo de presidente que se le otorgó en aquella magna asamblea, ni que haya presentado la dimisión del mismo, si bien anunció que iba a hacerlo.

Y como la asamblea le nombró, él es el único a quien corresponde la convocatoria para el otro Congreso y no pueden, ni los presidentes honorarios ni el vicepresidente, asumir atribuciones



que corresponden de hecho a aquel cargo, mientras el mismo no sea renunciado.

Y como a pesar de que oficiosamente sabemos que el señor Monasterio ha dicho fué una equivocación suya la aceptación de aquel cargo, repetimos que no siendo renunciado no vemos la manera de que sea convocado el III Congreso de Bomberos.

Si en fechas tan memorables, si la remembranza de aquellos días transcurridos como una ráfaga de fraternal cariño, si la necesidad de reorganización de los Cuerpos de bomberos espa-

ñoles, si por humanidad tan siquiera, los de arriba piensan en los de abajo, y por todos los motivos expuestos y los muchos para exponer les mueven a cumplir con su deber y llevar a cabo la obra que ansían los bomberos españoles todos, sin distinción de clases ni categorías y de la que han de ser beneficiados todos los españoles que tenemos confiadas vidas y haciendas a aquellos honorables cuerpos, merecerán bien de la patria y de la humanidad.

V. GOLOBARDES.

Barcelona, 25-11-21.

## PARA EL SR. ALCALDE

### La Inspección de depósitos de materias inflamables

En el número 42 de esta Revista, correspondiente al 10 de Agosto último, publicábamos un artículo, recomendando a nuestras autoridades municipales la urgente necesidad de someter a una rigurosa vigilancia e inspección los depósitos de materias inflamables establecidos en nuestra ciudad, en previsión de posibles catástrofes.

Escribíamos este artículo a raíz del siniestro producido en la calle Consejo de Ciento, en un piso donde había gran cantidad de películas almacenadas en pésimas condiciones, cuyo siniestro causó la muerte de cuatro personas. Y terminábamos aquel artículo anunciando que en otro número expondríamos una solución lógica para el problema de la inspección de dichos depósitos y establecimientos donde se guardan y expenden materias explosivas e inflamables.

Organizar una Inspección de esa índole en Barcelona, cuyo Ayuntamiento cuenta con un verdadero ejército de inspectores de todo, que no inspeccionan nada, no puede ser cuestión de pesetas, sino cuestión de voluntad por parte de la Alcaldía y de la Comisión de Incendios.

Nuestra propuesta se reducía a conferir esa Inspección a quienes más lógicamente corresponde ejercerla: a los bomberos. Pero vacilábamos en exponerla, por parecernos un poco fuerte que el Ayuntamiento hubiese de aumentar sus ya numerosas legiones de inspectores de todo.

Sin embargo, considerando el problema de urgentísima solución y en vista de que todos esos inspectores deben haber sido creados para algo, menos para ocuparse de la inspección a que nos referimos, entendemos que no puede ya aplazarse el momento de plantear esta cuestión a la Alcaldía y a la Presidencia de la Comisión de Incendios, por si entienden que deben resolverla, de cualquier modo que sea.

Existe un hecho cierto, innegable: *En Barcelona, con riesgo de la vida de sus habitantes y*

*de incalculables pérdidas materiales, existen, en su casco y en sus afueras, contenedores de depósitos de materias inflamables, establecidos en condiciones peligrosísimas, con quebrantamiento de leyes y ordenanzas.*

Este estado de cosas sólo puede corregirlo el Ayuntamiento por medio de la creación de un cuerpo de inspectores que metan en cintura a todos esos comerciantes e industriales que, por el egoísmo de economizarse pesetas, rodean de terribles peligros la vida ciudadana.

Preocuparse con el interés que lo hace en recabar nuevos ingresos para su hacienda, agobiando al ciudadano con tantos y tantos impuestos, dejando abandonados servicios tan indispensables como el que nos ocupa, ofrece el más lamentable de los contrastes y justifica las más acerbas críticas contra la administración municipal.

Nos duele tener que argumentar siempre con ejemplos del extranjero para estimular a nuestras autoridades al cumplimiento de los deberes más rudimentarios; pero no cabe otro sistema, desgraciadamente, y vamos a terminar ofreciendo a la consideración de la Alcaldía el siguiente botón de muestra:

El Estado de Massachusetts ha dictado una rigurosa ley señalando fuertes multas a los industriales que tengan sus establecimientos en condiciones defectuosas bajo el punto de vista de incendios. Para hacer cumplir esta ley han sido designados precisamente funcionarios del servicio de incendios, con atribuciones para entrar en dichos establecimientos, inspeccionarlos, redactar el expediente que proceda y ordenar los remedios que dichos funcionarios consideren apropiados.

Vea la Alcaldía si eso mismo encajaría en nuestra ciudad y no olvide que el importe de las multas cubriría con exceso los gastos de la citada Inspección.

URBANO.



# EN BROMA Y EN SERIO

Hay cosas que desconciertan al hombre de mejor discurso.

Mil veces me he preguntado yo—hombre positivista y poco propenso a entusiasmos románticos—qué secretos atractivos, qué misteriosos y tentadores aspectos debe ofrecer al común de las gentes la profesión de bombero, para que en todas partes existan tantísimos aspirantes a ejercerla. Y no he sabido darme una contestación satisfactoria.

El hecho, sin embargo, es innegable.

En algunos países donde los bomberos se hallan organizados militarmente, se cubre el cupo de plazas por el sistema del *voluntariado*. En otros, donde esos Cuerpos solo tienen un carácter cívico y apaisanado, pero cuyos individuos están esplendidamente retribuidos, también se practica el *voluntarismo*. Y en otros como España, Bulgaria, El Paraguay, etc., donde la retribución bomberil apenas alcanza para mantener un canario, también existen muchos «Cuerpos de *voluntarios* Bomberos»... ¡voluntad se necesita!

Indudablemente la circunstancia del sueldo, la razón utilitaria no puede contarse entre los atractivos de la profesión bomberil, cuando menos en ciertos países. ¿Cuales serán, pues, esos atractivos? No lo sé; decididamente no puede explicarse el fenómeno...

Yo concibo, sin embargo, el caso de voluntarismo bomberil que acaba de darse en Columbia (E. E. U. U.).

Que un hombre (como hay miles) se haga bombero voluntario *a palo seco*; que por conquistar el premio de cuatro perras gordas o cuatro reales flacos se pasen muchas las noches en situa-

ción de alerta constante, se acuesten de uniforme, incluso con el acha y el casco, imposibilitando hasta el voluptuoso y adormecedor contacto con la respectiva cónyugue y tomen otras varias minuciosas precauciones contra el sueño... todo ello para llegar los primeros al lugar del siniestro, *si lo hubiere*, son cosas tan elevadas que pasan muy por encima de mis rudimentarios principios de moral.

Ahora bien; que un hombre haga todo eso y mucho más, que se declare bombero voluntario y gratuito por complacer, agradar o conquistar a su Dulcinea, me parece una cosa perfectamente razonable.

De ahí mi admiración hacia esa docena de intrépidos «bomberos voluntarios» de Columbia, quienes, después de realizar una brillante serie de hazañas bomberiles... acaban de dar con sus enamorados huesos en la cárcel.

Esos gallardos jóvenes se dedicaban a incendiar casas con el romántico y exclusivo objeto de darse tono, apagando los incendios ante los asombrados ojos de sus respectivas novias, que eran de antemano invitadas a presenciarse el *espectáculo*.

En él, naturalmente, tenían nuestros héroes ocasión de dar a las jóvenes pruebas indubitables de su arrojo, de su resistencia, de su agilidad para combatir las llamas, manejar el pico, empuñar la lanza, dirigir el caño y escalar los muros, operaciones todas ellas que pueden encontrar un símil en la vida de los enamorados.

¡Lástima grande que tan románticas gallardías fueran a morir bajo el ridículo entre los muros de la cárcel colombiana!...

PABLO BARGIA.

## LOS GRANDES INCENDIOS

(Recuerdos de antaño)

A las dos y media de la madrugada del día 12 de Diciembre de 1882, estalló repentinamente una inmensa llamarada en el pabellón central del ministerio de la guerra, en Madrid.

El pintoresco panorama que la nieve había formado en los jardines del palacio de Buenavista, se tiñó intantáneamente de rojo y tomó un aspecto verdaderamente fantástico.

La secretaria del ministerio era presa de las llamas y estas fueron la primera señal que anunció el fuego a los auxiliares de guardia y al general Martínez Campos, que se hallaba durmiendo en sus habitaciones, y fué el primero en dictar medidas para atajar el siniestro.

Inmediatamente fueron avisados, y acudieron

al ministerio, todos los oficiales y auxiliares de secretaría.

El secretario de la dirección general de Ingenieros, brigadier Aparicio, fué de los primeros que se presentaron en el sitio del incendio, a donde fueron llegando sucesivamente el general Piel-tain, el arquitecto municipal, señor Sánchez, el subsecretario señor, De Miguel, el capitán general de Madrid, señor Castillo; los generales, Burriel, Sana, Echagüe, Bargés, Riquelme, brigadier, Jiménez Palacios; tenientes de alcalde señores Jaquete y Arroyo; gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiquena, y el alcalde de Madrid señor Abascal.

Pocos instantes después de comenzar el incendio, ya estaban funcionando las dos bombas del ministerio de la Guerra, el batallón de ordenanzas



y escribientes, el regimiento de Ingenieros y 400 hombres de la guarnición de la plaza.

Poco después de las cinco acudió el batallón de cazadores de Puerto Rico y varias bombas de la villa, rivalizando todos en el trabajo, de tal suerte, que a las seis ya se encontraba aislado el fuego.

A las seis y media acudió S. M. el Rey, quien, acompañado de los generales Martínez Campos, Castillo, Goyeneche y Bonanza, recorrió todo el edificio, entérándose minuciosamente de la importancia del incendio y de la gravedad de los heridos.

El incendio creese que empezó por la parte correspondiente al despacho de los auxiliares del negociado de Caballería y el depósito de la Guerra, corriéndose luego por el lado derecho de aquella parte del edificio, desplomándose los techos y pisos y quemándose los tabiques de los negociados de Caballería, Administración militar, Sanidad militar, Guardia civil, Carabineros, Artillería, Montepío e Infantería, quedando inutilizados los despachos todos de los oficiales de secretaría, excepto los de Ingenieros y academias militares, Administración militar, Estado Mayor y Recompensas. El archivo quedó intacto, sin sufrir absolutamente nada los expedientes.

La biblioteca quedó completamente destruída, quemándose todos los volúmenes que contenía.

Desgraciadamente, hubo que lamentar desgra-

cias personales, si bien en menor número que se creyó en los primeros momentos.

Seis fueron los heridos de alguna importancia, todos ellos del batallón de ordenanzas y escribientes.

Otros varios soldados y bomberos, hasta el número de 19, sufrieron contusiones de escasa importancia.

La luz eléctrica sirvió de gran auxilio, pues iluminando todo el edificio, facilitaba el trabajo para la extinción del fuégo.

El desplome del techo del negociado de Ultramar fué lo que ocasionó las heridas de los seis soldados del batallón de ordenanzas y escribientes.

El incendio empezó a aislarse por el negociado de Ingenieros y academias.

La parte del edificio que fué presa de las llamas, y que corresponde a la fachada que mira al patio principal, era la más vieja del palacio y estaba contantemente sufriendo reparaciones. Los techos se desplomaron, los pisos y tabiques quedaron destruídos, así como la escalera que conducía a los negociados de Artillería y Caballería y a la biblioteca. La mayor parte de los expedientes y del material pudo salparse, siendo la pérdida de la biblioteca la de mayor consideración.

A las doce del día quedaba aislado el incendio.

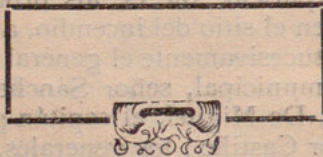
S. M. el Rey, regresó a Palacio terminado el incendio.

# PHENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

## Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

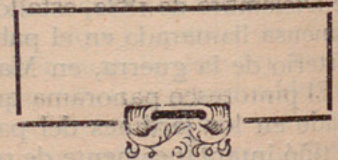
### LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



### EL FÉNIX INGLES

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamethe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F Ferrer Romaguera — Rambla Estudios, 11



# Incendio en una fábrica de Hospitalet

9 obreras lesionadas.—Trabajo heroico de los Bomberos

El 15 del corriente, a las seis y cuarto de la tarde, aproximadamente, declaróse un incendio en la fábrica «Hilaturas de Caralt y Pérez, S. A.», establecida en la calle de Aprestadores, número 9, del vecino pueblo de Hospitalet de Llobregat.

Inicióse el fuego en la sección de tendadero, instalada en el piso de un cuerpo de edificio que mide unos sesenta metros de largo por diez de ancho, y como se propagó muy rápidamente, debido a la gran combustibilidad, tanto del producto manufacturado como de los útiles de la sección, entre las operarias originóse un movimiento de pánico, arrojándose muchas por las ventanas al patio, con objeto de librarse de las llamas. De ellas nueve causáronse leves contusiones en el cuerpo y fueron curadas en el dispensario del distrito VII.

Como en el pueblo de Hospitalet no tienen servicio de incendios, avisóse a la central del Parque, de donde salieron brigadas con el material correspondiente, las cuales, con los bomberos de la sección de Hostafranchs, comenzaron en seguida los trabajos de extinción dirigidos por los jefes señores Jordán y Monguió.

Como no era posible salvar nada del tendadero, encamináronse los esfuerzos de los bomberos a localizar el fuego, evitando que se propagara a otras secciones de la fábrica; pero el voraz elemento, por unas trapas que comunicaban el piso con la planta baja, habíase ya propagado a los paquetes de hilo en ésta almacenados. Al advertirlo, los bomberos atacaron con rapidez el nuevo foco, logrando dominarlo no sin bastante trabajo y no menor peligro, pues destruída la techumbre derrumbáronse las paredes que la sostenían, cayendo el cascote al patio y a la calle, que quedó interceptada.

A las once y media dióse el fuego por dominado. Retiráronse los bomberos de Hostafranchs y los de la central fueron relevados por otros turnos.

En el lugar del siniestro presentáronse el alcalde, señor Martínez Domingo, acompañado del jefe de la sección gubernativa señor Ribé, y el señor Carabén, inspector del Cuerpo de bomberos.

Acudió a prestar servicio fuerzas de la guardia civil de San Feliu de Llobregat, con el jefe de la línea y el comandante del puesto.

Las nueve operarias que fueron curadas en el dispensario de Hostafranchs, son las siguientes:

Magonia Solanes Castañá, de 25 años; Carmen Vela Sorribas, de 16; Josefa Solanes Castañé, de 30; Eulalia Martínez Tudela, de 17; Palmira Arasa Bau, de 20; Sendra Prats Huguet, de 13; Carmen Balaguer, de 23; Teresa Alegre Teruel, de 14 y Rosario Vicent Abadal, de 19. Como hemos dicho, presentaban contusiones leves en el cuerpo.

Parece que hubo otras lesionadas, pero lo serían tan ligeramente que no consta hubieran acudido a farmacia alguna o dispensario para que las auxiliaran.

En el dispensario de Hostafranchs curaron también a Francisco Ramos Barberán, vecino de Hospitalet. Este presentaba quemaduras de segundo grado en la pierna derecha y, según se dijo, créese que era un transeunte que entró a poco de declararse el incendio para ayudar a los operarios de la casa en los primeros trabajos de extinción.

Desconócense las causas del siniestro y la cuantía de las pérdidas.

## CRÓNICA EXTRANJERA

COMISION UTIL

El gobierno inglés, a pesar de sus grandes preocupaciones universales, no desdeña ocuparse de asuntos que aquí suelen considerarse baladíes.

Y, en efecto, sin que desmerezca un ápice su calidad de gran Gobierno, ha nombrado una Comisión encargada de estudiar la defensa contra el incendio.

En esta Comisión se han creado dos secciones: una que se ocupará de fijar los medios preventivos y otra que estudiará los medios de socorro y la organización de los Cuerpos de Bom-

beros. Se ha comprobado que durante la guerra, y a pesar de los considerables riesgos, la pérdida anual por el fuego, comprendidas las que ocasionaron los raids aéreos y marítimos, no han sobrepasado el término medio anual de los anteriores a la guerra.

Este admirable resultado fué debido, incontestablemente, a la acción del Gobierno, que ejerció por todo el territorio inglés una severa vigilancia sobre las medidas de precaución impuestas a las fábricas y almacenes.

Desde que esta vigilancia dejó de ejercerse con tan rigurosa actividad, las pérdidas por el fuego han aumentado cerca del doble, siendo



ésta la causa de que el Gobierno haya nombrado la referida Comisión.

### APARATOS AUXILIARES

La ciencia moderna no ha descuidado de impartir sus beneficios a ninguna de las colectividades humanas. Se ocupa de todas y procura aminorar los sufrimientos y los peligros a que se exponen los servidores del público, como, por ejemplo, los bomberos.

Principalmente en los Estados Unidos los bomberos están provistos de varios aparatos científicos que los auxilian en determinados momentos, pero cuyo uso no es fácil sino después de constantes estudios.

Por esta causa el departamento de bomberos de Chicago ha abierto una escuela especial para enseñar a los bomberos el uso de varios nuevos aparatos auxiliares.

### INCENDIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las pérdidas por fuego, en los Estados Unidos y en Canadá, durante junio, han vuelto de nuevo a ser más crecidas, habiendo un aumento de por lo menos más de 3.000,000 de dolars sobre lo que se calculó en junio del año pasado, cuyas cifras son: ahora 29.000,700 dolars y la de antes 24.745,900. Las pérdidas por incendio durante los seis primeros meses de este año muestran, pues, algo de exceso de las correspondientes al año pasado, siendo las cifras de: ahora 164.926,300 dolars y antes 154.536,900. Bastante parte de la propiedad incendiada no estaba asegurada.

### INCENDIOS EN INGLATERRA

Los incendios registrados en agosto de 1921, esto es, el total de incendios con una pérdida de Libras 1,000, o más, dejará largo recuerdo en las secciones de siniestros de las Compañías de seguros contra incendios. Superiores a Libras 1.000,000 (Libras 1.704,000), corresponden con Libras 855,000 en el mes anterior y 562,000 Libras en agosto del año pasado. Los dos de mayor duración fueron un almacén de maderas en Hackney Wick, E. y una tenería en Leicester, si bien otros siniestros fueron también importantes. He aquí los más importantes: Hackney Wick, E., almacén de maderas, Libras 500,000; Leicester, tenería, Libras 150,000; Wigan, fábrica de productos químicos, Libras 35,000; Bristol, fábrica de barnices, Libras, 21,000; Cardiff, almacén de madera, y Leicester, fundición de hierro, Libras 20,000 cada uno; Lugar, un cinematógrafo, Libras 17,000; Selby, manufactura de lino, Hull, molino de semicas, Mytholmroyd, casa-habitación, y Letterkenny, una iglesia, Libras 15,000 cada uno; Dundee, fábrica de

yutes, Libras 13,000; Bury, serrería, y Galshów, almacenes, Libras 10,000 cada uno. Puede observarse que las serrerías y almacenes de maderas han proporcionado la mayor parte de los siniestros.

### EL CUERPO DE BOMBEROS DE BIRMINGHAM

De nuestro ilustrado colega «Le Pompier Belge», entresacamos los siguientes datos, referentes a la ciudad de Birmingham (Inglaterra), durante el año 1920.

Los parques de Bomberos de dicha ciudad, que cuenta un millón de habitantes, aproximadamente, recibieron, durante dicho año, 1,416 avisos de incendios.

Existen en Birmingham 229 avisadores públicos de incendios y hay instaladas en sus calles 9,928 bocas de agua.

El personal de bomberos se compone de unos 200 hombres, los cuales cubren el servicio de una manera continua, obteniendo un día de reposo semanal y una autorización suplementaria para ausentarse algunas horas cada día. También disfrutan catorce días de vacación cada año. Las vacaciones de los oficiales son de dos a tres semanas, según el grado.

Para mejorar los beneficios de la Caja de pensiones, las viudas de los bomberos muertos en actos del servicio han sido beneficiadas por medio de un seguro de 3,750 francos. El seguro de los oficiales es de 6,250 francos.

El material con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Birmingham es el siguiente:

- 8 camiones automóviles.
- 11 escalas.
- 15 autobombas.
- 1 bomba a vapor.
- 1 bomba a brazo.
- 20 escalas sobre ruedas.
- 99 bombas a mano.
- 77 escalas a *crochets*.
- 103 escalas telescópicas.
- 14 ambulancias.
- 79 extintores.
- 6 bicicletas y gran cantidad de material complementario.

### COMO EN ESPAÑA

Es decir, como en España, no; hay una ligera diferencia, como puede verse por esta gaceta que traducimos de *Le Pompier Belge*:

«El salario de los bomberos de Nueva York es de 2,500 dolars anuales, o sean 13,000 pesetas al cambio normal.»

Hay que emigrar a Nueva York.



## En Almería se apagan los incendios con expuertas de tierra

De nuestro querido colega «Seguros» reproducimos la siguiente noticia, de un formidable siniestro ocurrido en Almería, así como el comentario con que el referido colega termina los detalles del siniestro en cuestión.

### «Tres casas y un hombre quemados»

»En la mañana del 4 del actual se produjo en Almería, en el Hoyo de los Coheteros (Barrio de la Caridad), un gran incendio a consecuencia del cual ardieron tres casas.

»En su taller de pirotecnia, situado en el mencionado lugar, se encontraba Alejandro Tamayo Valverde, de 55 años, confeccionando luces de bengala.

»Ocurrió la desgracia al inflamarse los explosivos que tenía en la mano, y al aumentarse las llamas se propagaron por todo el taller, donde había una gran cantidad de explosivos destinados a la confección de castillos de artificio.

»El fuego se propagó a la casa de la izquierda, donde había otro taller de pirotecnia de Francis-

co de las Heras Guil, corriéndose también a la casa de la derecha, que estaba utilizada por Alejandro para usos particulares.

Las detonaciones fueron enormes y atrajeron al lugar del suceso un gentío inmenso.

»Alejandro Tamayo Valverde, al darse cuenta de lo ocurrido y sentirse lesionado, salió corriendo a la calle, donde fué auxiliado por dos individuos y su hija Francisca, que en una silla le condujeron a la puerta de Purchena.

»Desde allí fué llevado en un coche al Hospital provincial, donde falleció.

»Después de haberse consumido por las llamas todas las materias combustibles y explosivos que allí había, quedó extinguido el incendio, *única manera de que se extingan los fuegos en Almería, donde hay que apagarlos con espuertas de tierra.*»

No se admire el colega de tal procedimiento, pues en achaque de incendios y provisión de material contra los mismos, hay, desgraciadamente, en España muchas Almerías.

## CASO EXTRAORDINARIO

*En el transcurso de un mes, se incendian y pierden por completo en el puerto de Valencia dos buques de la misma matrícula, de la misma procedencia y cargados de gasolina*

### EL «LUIS URQUIJO»

El incendio que destruyó el vapor «Luis Urquijo», anclado en el puerto de Valencia, el 13 del pasado octubre y del que oportunamente dimos breves noticias, tuvo, finalmente, fatales consecuencias.

Dicho barco procedía de Barcelona, y perteneció a la casa armadora Fierro, de Gijón. Había cargado en Alejandría 64,500 cajas de gasolina, de las cuales descargó 40,000 en Barcelona, y las 24,500 restantes estaban descargándose en Valencia.

A la una menos cuarto de la tarde, hora en que las operaciones estaban paralizadas en los muelles, uno de los tripulantes del buque observó que de la bodega número 2 salía una inmensa columna de humo y que el incendio amenazaba propagarse a la bodega número 1. Dió la voz de alarma e inmediatamente sonaron las sirenas en demanda de auxilio.

Todos los tripulantes que se encontraban a bordo pusieron a salvo cuantos objetos de valor había en el buque. Los obreros del departamento de máquinas, con gran arrojo y valentía, apagaron los hornos. El capitán, don Mariano Arana, puso a salvo la documentación.

Inmediatamente acudieron las bombas del

puerto, y en vista de la imposibilidad de subir al buque, y ante el peligro que constituían las cajas de gasolina, el comandante de Marina dispuso que se cortaran las amarras, para que las llamas no alcanzasen al muelle, donde había almacenadas gran cantidad de maderas.

Seguidamente, con la ayuda de la draga «Valencia» se remolcó mar adentro el buque. En el momento de ser remolcado se oyeron varias explosiones casi simultáneas.

A media hora de la tarde, el buque se encontraba a media milla del puerto. El fuego tomó gran incremento, a causa del viento Levante que reinaba. A las siete se propagó al departamento de máquinas y a la bodega número 3.

En la casa de Socorro del puerto fueron curados Luis Rey García, tripulante, que sufrió contusiones profundas, y Miguel Alvarez Ballester, que presenta síntomas de intoxicación.

El buque se perdió por completo.

### EL «FLORENTINA»

El segundo siniestro, idéntico al anterior, ha sido comunicado de Valencia el 24 del corriente, en la siguiente forma:

—A las siete de la mañana se declaró un incendio a bordo del vapor «Florentina», de la matrí-



tula de Gijón, que llegó a este puerto hace unos días, procedente de Alejandría, con 96,750 cajas de gasolina, de las cuales había desembarcado 21,000.

Desde los primeros momentos se ha podido observar la importancia del siniestro. Las autoridades de marina han dispuesto que el barco, que estaba amarrado en la dársena, fuera sacado fuera del puerto, para evitar que el fuego se propagara a las demás embarcaciones.

Con un soplete se ha cortado el ancla, remolcándose el vapor hasta la playa de Pinedo, donde ha quedado embarrancado.

A las doce de la mañana han hecho explosión las calderas de vapor. En la parte de popa había 40,000 cajas de gasolina. El barco puede darse totalmente por perdido. Desplazaba 3,750 toneladas y fué construído en 1894. Pertenece al armador don Ildefonso Fierro.

La tripulación se ha salvado.

El barco estaba asegurado.

---

## Gacetas

---

### DONATIVO A LOS BOMBEROS

Con destino al Montepío del Cuerpo de Bomberos se han recibido en la Alcaldía 250 pesetas que envía el director del Asilo Durán, agradecido a los buenos servicios prestados por individuos del mencionado Cuerpo en el incendio ocurrido el día 5 del actual en dicho establecimiento.

### LA JUNTA DE ESPECTACULOS

Bajo la presidencia del secretario del Gobierno civil señor Luengo, se reunió la Junta provincial de Espectáculos.

Se examinaron, entre otros asuntos, varios dictámenes de visitas efectuadas por los técnicos en diferentes locales destinados a espectáculos públicos.

Se cordó conceder un plazo a varias empresas de espectáculos para que pongan los respectivos locales en las debidas condiciones.

En breve volverá a reunirse la referida Junta.

### SEGURO DE TELEFONOS

Un nuevo seguro acaba de ser puesto en práctica por la «Allgemeinen Transport und Fenerversicherung», de Berlín: el seguro telefónico, que tiene por objeto garantizar los aparatos contra todos los perjuicios, lo mismo cuando pertenezcan aquéllos a redes particulares como cuando pertenezcan a las del Estado. Este seguro abraza a los aparatos, armarios en que éstos es-

tán encerrados y a la línea propia, y los riesgos son contra el fuego, rayo, explosión y robo.

### EL SEGURO DE INCENDIOS EN PUERTO RICO

A causa de las grandes pérdidas sufridas por las Compañías que operan en el ramo de Incendios en la mencionada nación, han tomado éstas el acuerdo de aumentar las tarifas en un 50 por ciento. A pesar del considerable aumento acordado, estas tarifas siguen siendo extremadamente bajas si se las compara con las que rigen para los mismos riesgos en la mayoría de los Estados americanos.

### LOS SEGUROS DE RUSIA

El Consejo de los Comisarios del pueblo, por su decreto de 18 de diciembre de 1920, tenía abolidos los seguros de toda clase sobre los bienes muebles e inmuebles, a causa de que siendo los seguros para los bolcheviquistas una de las formas de protección de la propiedad individual, fueron considerados como incompatibles con el comunismo. Pero transcurrido año y medio, después de la abolición de los seguros, los Soviets han decretado su restablecimiento.

### CUMPLEAÑOS

El 31 del pasado octubre cumplió un año de existencia la importante y acreditada Compañía inglesa de Seguros contra Incendios, «Guardian».

Felicitemos al inteligente y activo delegado en España don Emilio M. Gaissert.

### LOS MILLONARRIOS NORTEAMERICANOS SE ASEGURAN LA VIDA

Muchos hombres de negocios, en los Estados Unidos, estiman necesario contratar fuertes seguros de vida, y el hecho de que el señor A. Zukor, Presidente del Sindicato de Películas, está asegurado por Libras 1.250,000, ha llamado la atención sobre otras importantes contrataciones de seguros de vida.

De los millonarios norteamericanos, el señor Wanamaker aseguró su vida por Libras 750,000, el señor J. Morgan se aseguró la suya por Libras 500,000, el señor Rockefeller por Libras 500,000 y el señor L. John Wilys por Libras 450,000. Se dice que otros 14 hombres de negocios han asegurado sus vidas por Libras 250,000 y más.



# SEGUROS

## BOMBEROS:

La revista **EL BOMBERO ESPAÑOL** es el único periódico que defiende en España vuestros intereses y el mejoramiento de vuestras colectividades, luchando por las organizaciones contra el fuego con el mayor desinterés y entusiasmo.

### SUSCRIBIRSE

a **EL BOMBERO ESPAÑOL** y propagar su lectura, es laborar en vuestro exclusivo beneficio.

## ¿Cómo funciona en Barcelona la Sociedad Numancia?

Un siniestro ocurrido en Sabadell el verano pasado, cuyos daños los cubrían varias Compañías, y de los cuales le correspondían a «Numancia» poco más de 2,000 pesetas, pagó esta cantidad después de muchos requerimientos y largo tiempo después que las demás Compañías coseguradores lo habían efectuado.

De otro siniestro ocurrido en Tarrasa a primeros de septiembre, cuyos daños importan 3,000 y pico de pesetas, no sabe el interesado la forma de lograr le sea hecha efectiva dicha cantidad.

Con fecha 21 de octubre nos dirigimos a la Dirección general de la misma, en Madrid, y con fecha 27 del mismo mes recibimos la siguiente carta:

«Barcelona, 27 octubre 1921.

«Sr. D. Valentín Golobardes Monrós.

»Ciudad.

»Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participarle que nuestra Dirección nos ha tras-pasado la carta que se sirvió usted escribirles en fecha 21 del actual, manifestándole que el motivo de no haber sido ya resuelto el asunto que interesa, es debido a que tenemos reclamada a su hermano, hace ya tiempo, el acta de comparecencia ante el Juzgado Municipal, documento que aún no tenemos en nuestro poder.

»De usted, atento y s. s. q. e. s. m.,

»Sucursal Catalana

»A. CAMPS.

»Director.»

El acta aludida estaba entregada en las ofici-

nas de «Numancia» desde el día 26 y, por cierto, por el que suscribe y dos testigos.

Como sigue sin resolverse, y a pesar de las visitas a las mismas oficinas, no nos es posible ver al señor Camps, director de la Sucursal Catalana, con fecha 15 del corriente escribimos de nuevo a dicho señor lo propio que a la Dirección general, de la que hemos recibido la siguiente carta:

«Madrid, 19 noviembre 1921.

»Sr. D. Valentín Golobardes Monrós.

»Barcelona.

»Muy señor nuestro: Acusamos a usted recibo de su atenta carta 15 de los corrientes y una vez impuestos de su contenido nos complacemos en manifestarle hemos traslado el asunto a nuestra Dirección Regional de Cataluña, que es a quien corresponde el mismo.

»Aprovechamos esta ocasión para reiterarnos suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.,

»ALFREDO VILLIERID.

»Director General.»

Nosotros sabíamos hasta el presente que una Dirección regional dependía de una Dirección general, pero, por la adjunta carta, deducimos que la Dirección General de «Numancia» no puede resolver asuntos de la Dirección Regional de Cataluña.

Está visto que, para lo sucesivo, será preciso tener preparados abogados y procuradores para poder cobrar de algunas Compañías.

Y sigue en pie el asunto, puesto que antes de escribir el presente artículo hemos mandado a persona interesada a las oficinas de «Numancia» sin lograr poder ver ni al señor Director Regional ni a sus apoderados; solamente a empleados que dicen nada saben de cuantos asuntos se relacionan con pagos.

V. GOLOBARDES.

## BOMBEROS

**EL BOMBERO ESPAÑOL** tiene instituido en un **SEGURO DE ACCIDENTES** a favor de sus suscriptores. Esta es una de las mas positivas muestras del efecto que nos merecía, y ningún bombero debe dejar de acogerse a los beneficios de esta institución **COMPLETAMENTE GRATUITA.**

### BOMBEROS:

en vuestro provecho exclusivo, suscribirse a **EL BOMBERO ESPAÑOL** y propagarlo entre los compañeros.



# L'UNION

## Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

MADRID = H'opez y Mina, 1

PARIS = Place Vendôme, 9

### Balance en 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO		PASIVO	
Accionistas . . . . .	Frs. 5 000.000	Capital social . . . . .	Frs. 10 000.000
Inversión de fondos. . . . .	» 67.279 556	Reserva estatutaria y para eventualidades. . . . .	» 25 000.000
Inmuebles . . . . .	» 14 233.159	Reserva para fluctuación de valores y pérdidas en el cambio . . . . .	» 5 580 000
Caja, Banco de Francia, Banqueros, Bonos de la Defensa Nacional, efectos a cobrar. . . . .	» 4.986.431	Reserva para riesgos en curso . . . . .	» 21.410 000
Valores en Depósito.—Fianzas y varios. . . . .	» 19 899.871	Fondo de retiro y Reserva a disposición del Consejo a favor de los antiguos empleados y antiguos agentes generales. . . . .	» 2.923.127
Agencias varias y París. Saldo deudor . . . . .	» 60	Caja de previsión de los empleados y agentes generales . . . . .	» 4 202.042
		Fondo de socorro y beneficencia y fondo de socorro a favor de los agentes generales . . . . .	» 348 004
		Sinistros.—Por los que falta regularizar. . . . .	» 7 556.219
		Compañías de Reaseguros . . . . .	» 10 068 275
		Fianzas y depósitos . . . . .	» 4.060 031
		Impuestos debidos al Estado . . . . .	» 8 812 811
		Acreedores varios . . . . .	» 4 597.406
		Previsión para anulaciones probables sobre las primas de 1914 a 1920 . . . . .	» 2.750 000
		Dividendos de 1920 y anteriores pendientes de pago. . . . .	» 3.350.263
		Ganancias y Pérdidas.—Saldo a cuenta nueva. . . . .	» 740 887
Frs. 111.399 018	45	Frs. 111.399.018	45



# Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal Española en 1920

## DEBE

SUMAS PAGADAS POR SINIESTROS y gastos para su arreglo . . . . .	1.175.501,13		
Deducida la parte asegurada . . . . .	467.146,95	708 354	18
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO			
Gastos de producción, de Agencia y de Inspección . . . . .	202.064,67		
Gastos generales . . . . .	137.239,69		
Comisiones . . . . .	530.043,43		
Contribuciones e impuestos . . . . .	105.492,91	974.840	70
Creditos incobrables . . . . .		16 395	90
PRIMAS ABONADAS A LAS COMPAÑIAS REASEGURADAS		983 931	04
RESERVAS TECNICAS EN 31 DICIEMBRE DE 1920.			
Reserva de primas sobre riesgos en curso . . . . .	706 661,95		
Deducida la parte reasegurada . . . . .	227 977,01	378.684,94	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago . . . . .	108.340,74		
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores . . . . .	34.156,20	74.184,54	48
Reserva por primas en suspenso . . . . .		138.109	58
Ptas. . . . .		3.274,500	88

## HABER

Reserva por primas en suspenso . . . . .		210.516	86
RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR			
Reserva de primas sobre riesgos en curso . . . . .	627 594,70		
Deducida la parte reasegurada . . . . .	205 441,32	422.153,38	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago . . . . .	440.715 88		
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores . . . . .	228 460,53	212 255,35	73
Primas del Ejercicio, timbre incluido, netas de anulaciones y extornos . . . . .	2.155 967,69		
Pólizas y Placas . . . . .	13.556 95	2.169,524	64
Comisiones percibidas por Reaseguros cedidos . . . . .		230.232	97
Intereses sobre valores en depósito y los producidos en cuenta corriente . . . . .		24.782	03
Pérdidas del ejercicio . . . . .		5.035	65
Ptas. . . . .		3.274,500	88



La impresión que nos ha producido el examen de las cifras del presente Balance, no puede ser más satisfactoria.

*L'Unión*, respondiendo a sus tradiciones de seriedad, de pulcritud en sus operaciones y de liberalidad bien entendida en la gestión y propaganda de sus negocios, prosigue su marcha económica ascendente y puede afirmarse que continúa figurando en primero fila entre las Compañías que vienen dedicándose al ramo de Incendios en España.

Debidamente atendidos los diversos Capítu-

los que se cubren con los beneficios obtenidos, *L'Unión* ha podido todavía distribuir entre sus accionistas el espléndido dividendo de 333 francos por acción. Creemos que este dato es el más elocuente de cuantos pudiéramos recoger de la Memoria que con el Balance acaba de publicar dicha Compañía, por lo cual felicitamos a la misma y muy especialmente a nuestros distinguidos amigos D. J. Duché y D. León Gés, Delegados respectivamente para España y Cataluña de la Compañía *L'Unión*.

## Higiene y Sanidad

### EL ALCOHOLISMO EN EL EJÉRCITO

Dice Vicente Amat en su «Manual de Higiene de las bebidas» que escribiendo esta obra en España y para los españoles, podría suprimirse este capítulo, porque el soldado español es modelo de sobriedad, y sus jefes cuidan muy especialmente de su estado moral. Pero no quiere dejar de decir dos palabras acerca de la influencia que el vicio de la bebida, tiene en el porvenir del ejército, base del poderío y prosperidad de las naciones, para contribuir a que se conserven en el nuestro sus envidiables y envidiadas cualidades.

El alcoholismo, al atacar al individuo y a su descendencia, es causa de la degeneración de la raza e influye en el reclutamiento del ejército, disminuyendo el número de los reclutas, por la mayor cantidad de excepciones físicas y rebajando la resistencia orgánica del soldado. Las naciones donde esta plaga ha adquirido gran desarrollo, tienen en las filas de su ejército, al lado de soldados fuertes y vigorosos, otros ané-

micos y predispuestos a pasar la mayor parte del servicio en el hospital.

La embriaguez es, además, una de las principales causas de que se quebrante la disciplina. El soldado intemperante no puede resistir las fatigas de las maniobras ni las penalidades de la guerra. Quien no tiene el pulso firme, mal podrá afinar la puntería cuando se halle frente al enemigo. Sobre todo, en estos sublimes trances, es preciso conservar íntegramente la serenidad de espíritu y el pleno dominio sobre la voluntad, para poder cumplir lo que la Patria espera de sus hijos.

Hay que desechar antiguas y desacreditadas ideas sobre la eficacia de las bebidas alcohólicas respecto al valor personal y a la energía física. La embriaguez sólo produce perturbaciones y deficiencias físicas y morales; y el sueño de un centinela puede comprometer seriamente un campamento.

### Vademecum de "El Bombero Español"

Barcelona. Año 1882

Día 3 Septiembre.—Ayer ocurrió una catástrofe en un taller de polvorista de la calle de Margarit, ensanche de Santa Madrona. No se sabe como, inflamóse alguna de las materias que se manipulaban para confeccionar cartuchos de fuegos artificiales y prodújose tal explosión que el ruido alarmó al vecindario, hundiéndose el taller y declaróse un incendio.

Al momento acudieron los bomberos del cuartelillo de la Ronda de San Pablo. Mientras estos

trabajaban en apagar el fuego, los vecinos y municipales estrajeron de entre los escombros los cadáveres de doña Leocadia Minsut, dueña del taller, y su esposo don Joaquín Dot y Tarragó, que fueron conducidos al Hospital de Santa Cruz, con vida aún, pero con graves quemaduras, fué sacado también un operario a quien se condujo a la casa de socorro del distrito de Atrazanas. Acudió el juzgado y empezó las primeras diligencias. Un cabo de la guardia civil encontró cosidas en el vestido de la mencionada dueña del taller cinco onzas en oro.



# ¿QUERÉIS OBTENER UNA FORTUNA?

La obtendréis ahorrando unos céntimos diarios y empleándolos en la compra de valores públicos amortizables con premios de los que vende a plazos mensuales "El Crédito General Español"  
Caspé, 28, Barcelona

Día 14, Septiembre.—Ayer hubo un incendio en una habitación de la calle de Santa Ana de la Barceloneta.

Quemóse la paja de un jergón produciendo el humo desgraciadamente la asfixia de dos niños, uno de cuatro años y otro de siete meses, que se hallaban encerrados en el cuarto en donde tuvo lugar el incendio. Los bomberos y algunos vecinos consiguieron apagar el fuego.

Día 30, Octubre.—En las primeras horas de esta madrugada los pitos de los serenos han dado la señal de haberse declarado fuego en el distrito cuarto. Pronto se supo que había estallado un incendio en el teatro Masini, que como estaba construido de madera, al poco rato ha sido pasto de las llamas, sin que a pesar de los esfuerzos que se han hecho, haya podido dominar el fuego.

El teatro, que estaba situado en la plaza de Cataluña, quedó destruido por completo.

Barcelona. Año 1883

Día 15, Febrero.—En la madrugada de aquel hubo un incendio, que al principio amenazaba tomar mayores proporciones, en la fábrica que los señores Batlló tienen establecida en el Ensanche, en el término municipal de Las Corts de Sarriá.

Se inició el fuego en un espacioso departamento destinado a almacén de géneros, habiendo podido sofocarse luego con el auxilio de los bomberos de la fábrica, que empezaron a funcionar desde los primeros momentos, dotados con el personal necesario. A las ocho de la mañana quedó por completo dominado el fuego. Acudieron al sitio del siniestro las autoridades de Las Corts, el cabo de serenos del distrito, los bomberos y algunos municipales de esta ciudad, que estaban de punto en las inmediaciones de la citada fábrica.

## “ Aceros Hispania, S. A. ”

CAPITAL SOCIAL: 1.500.000 PTAS. DESEMBOLSADO

### ACERO MOLDEADO

PIEZAS PARA AUTOMÓVILES CILINDROS PARA PRENSAS HIDRÁULICAS, MATERIAL PARA FERROCARRILES, ETCÉTERA, ETC.



### :: HIERRO COLADO ::

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 30.000 K.S. CILINDROS PARA — MOTORES Y A COQUILLA —

ESTUDIOS TECNICOS PARA NUEVAS INDUSTRIAS

FUNDICIONES Y TALLERES EN BADALONA TEL. 44 B

### OFICINA CENTRAL:

PLAZA DE CATALUÑA  
ESQUINA A PELAYO Y RAMBLAS  
— BARCELONA —  
TELÉFONOS 1311-943-5704 5114-A

### SUCURSAL:

PUERTA DEL SOL, 11 y 12  
TELÉFONO 3329-M  
— MADRID —



# Más de la Compañía "NUMANCIA"

A punto de cerrar nuestra edición, recibo del director de la Sucursal de «Numancia» en esta, la siguiente incalificable carta, referente al asunto de que me ocupo en otro lugar de este número.

«Barcelona, 24 noviembre 1921.

»Sr. D. Valentín Golobardes Monrós.

»Presente

»Muy señor mío: Como contestación a sus escritos últimos, uno dirigido a esta sucursal con fecha 15 corriente y otro remitido por usted a la Central de esta Compañía en Madrid, del que me enteré en mi última visita a la Dirección general, cúmpleme solo comunicarle mi mayor extrañeza por los contenidos de aquellos, ya que poseemos la demostración completa de que de un modo absoluto y definitivo no tiene usted autorización alguna que le permita intervenir en el siniestro que afectó al establecimiento de D. Luis Golobardes, de Tarrasa.

»De usted, atento y s. s. q. e. s. m.,

»A. CAMPS. »

Dadas las condiciones diplomáticas de este señor, que recomendamos con todo interés a la

Dirección General de dicha Compañía, nos hemos creído en el caso de replicarle con la siguiente carta:

«Barcelona, 25 noviembre 1921.

»Sr. Director de la Sucursal Catalana de «Numancia».

»Presente.

»Muy señor mío: Como contestación a su inadecuada carta, fecha de ayer, debo manifestarle lo siguiente: Si el ser hermano de un siniestrado y haberme reclamado personalmente y por escrito mi intervención en el siniestro, y mayormente para el logro de sus derechos, me bastaría la de asegurador y propietario de un periódico profesional, para intervenir en cuanto sea perjudicial a la institución del seguro con objeto de corregirlo, si me es posible.

Desgraciadamente mi hermano se encuentra en casa viaticado, si así no fuese, mañana mismo sería presentada al juzgado la demanda contra su compañía, lo que prometo será cuanto antes.

De usted atento s. s. q. e. s. m.,

V. GOLOBARDES.

---

## Siniestros

---

Barcelona, 9, 11.

En la falda de Montjuich se declaró un incendio que careció de importancia, pues sólo se quemaron unos montones de rastrojos.

También en una panadería de la plaza de Nadal, de la barriada de San Andrés hubo un amago de incendio.

Las pérdidas en ambos incendios fueron insignificantes.

Barcelona, 9, 11.

Ayer se declaró un importante incendio en la montaña denominada Turó de las Roquetas, quemándose unas doscientas hectáreas de un bosque propiedad de los señores Sivatte y Guix.

Parece ser que el fuego lo originó un labrador de unos terrenos cercanos al lugar del suceso, quemando unos zarzales para evitar que los conejos penetrasen en su finca.

El incendio, que duró cinco horas, quedó atajado a las nueve de la noche, después de incesantes trabajos de los bomberos que allí acudieron.

Se ignora la cuantía de las pérdidas.

El labrador causante involuntario del siniestro quedó detenido.

Barcelona, 12, 11.

Anoche, a las once, se declaró un incendio en el hollín de una chimenea del Grand-Hotel, quemándose la techumbre de una habitación.

Acudieron los bomberos del Parque, que atajaron el fuego a los cuarenta minutos de iniciado.

Sabadell, 13, 11.

A las ocho y media de anoche se inició un violento incendio en los corrales de la casa número 42 de la Carretera de Barcelona, propiedad de don Juan Costa. Se quemó gran cantidad de paja y alfalfa, quedando el edificio completamente destruído. Acudieron los bomberos, guardia civil, policía y vecinos, logrando extinguir el fuego a las diez. Se salvaron quince vacas y varios tocinos. El edificio estaba asegurado.

No se registraron desgracias personales.

Barcelona, 13, 11.

El comandante del puesto de la guardia civil de Tiana ha comunicado al gobernador civil de esta provincia que se incendió el bosque denominado «Los Nueve Pinos», en una extensión de un



kilómetro, costando mucho trabajo su extinción, por el fuerte vendaval que reinaba por aquellos lugares.

Se calculan las pérdidas en unas 1,500 pesetas.

Barcelona, 16, 11.

Ayer, a las seis y cuarto de la tarde, declaróse un formidable incendio en la fábrica «Hilaturas de Caralt y Pérez, S. A.», establecida en el vecino pueblo de Hospitalet.

Dada la importancia del siniestro, publicamos la reseña del mismo en lugar aparte de este número.

Lérida, 16, 11.

En una era propiedad del vecino de Barbens, don Buenaventura Canela, alcalde que es de dicha localidad, se declaró un incendio.

Desde los primeros momentos el fuego tomó gran incremento, consumiendo 500 quintales de alfalfa, 400 de paja, una máquina para limpiar cereales y otros aperos de labranza, valorado todo en 17,800 pesetas.

El siniestro supónese que fué casual.

Lérida, 16, 11.

En el sitio conocido por «Casa Nova», del distrito de Bellver, propiedad de la viuda de Soler, se declaró un incendio.

El arrendatario, José Puig, que habita dicha finca, ha perdido en el siniestro cuatro caballos y seis cabezas de ganado vacuno, los pajares, hierbas y otros objetos valorados en 30,000 pesetas.

Olot, 19, 11.

En una casa de campo cercana al vecino pueblo de San Esteban de Bas, se ha declarado un incendio, ocasionando pérdidas por valor de unas 2,500 pesetas.

Madrid, 19, 11.

Poco después de las dos de la madrugada y cuando el conserje del teatro Cervantes iba a retirarse a descansar, advirtió que del cuarto en que se halla instalada la calefacción central salía una espesa columna de humo.

Inmediatamente avisó a los bomberos. Estos acudieron con gran presteza y después de un cuarto de hora de denodados esfuerzos pudo ser dominado el fuego, sin que se produjeran grandes pérdidas.

Valencia, 20, 11.

En una fábrica de curtidos, establecida en la carretera de Alcira, esta mañana se ha declarado un violento incendio.

Los trabajos de los vecinos no han dado resultado y la fábrica ha quedado reducida a cenizas.

Las pérdidas se calculan en 30,000 pesetas.

Barcelona, 20, 11.

En la calle Amalia, núm. 24, segundo, se-

gunda, un niño de corta edad encendió un fósforo cerca de la cama cuyas ropas comenzaron a arder. Los vecinos apagaron sin gran dificultad el fuego y los bomberos del Parque, que se presentaron, pudieron retirarse sin prestar servicio.

Castellón, 20, 11.

Esta madrugada declaróse un incendio en el almacén de la serrería mecánica que doña Carmen Bernat posee en el Camino del Mar. El voraz elemento ha destruído el edificio, costando grandes trabajos evitar que no se propagara a las casas contiguas.

Las pérdidas son enormes. No hubo víctimas.

Madrid, 21, 11.

A las cinco y media de la tarde de hoy, se declaró un violento incendio en una tienda de accesorios de automóviles y despacho de gasolina, perteneciente a la Sociedad «Sport Iberia» y sita en el número 5 de la Glorieta de San Bernardo.

Hallándose sólo en el establecimiento el encargado del mismo, Eduardo Yandreas, y al ir a despachar a un cliente un bidón de gasolina, no habiendo luz eléctrica en la tienda, tuvo que encender una bujía, con tan mala fortuna que hubo de incendiarse la gasolina, produciendo una violenta explosión y propagándose el fuego a otros bidones.

El incendio se extendió rapidísimamente, siendo a los pocos momentos pasto de las llamas todo el establecimiento.

El servicio de bomberos acudió rápidamente, teniendo que echar gran cantidad de agua desde la calle antes de poder entrar en el local.

Cuando pudieron hacerlo encontraron tendido en el suelo al encargado Yandreas, que se hallaba casi asfixiado.

Rápidamente trasladado al hospital de la Princesa, falleció.

Los bomberos consiguieron localizar en pocos minutos el fuego que amenazaba propagarse a una tienda de imágenes religiosas del número 24 de la calle de Carranza.

## EXTRANJERO

Bogotá, 14, 11.

Anoche un violento incendio destruyó unos importantes almacenes de la calle Real. Las pérdidas son de mucha importancia.

París, 16, 11.

Telegrafían de Croix-Nord que un violento incendio ha destruído, en parte, una importante manufactura textil.

Los daños materiales se valoran en 12.000,000 de francos.

El Havre, 17, 11.

Un asilo particular de ancianos, de la calle



del General Faidherbe, fué ayer casi destruído por un incendio.

El fuego, iniciado en los desvanes, a causa de un corto circuito, se propagó a los pisos inferiores; pero el personal de la casa tuvo tiempo de sacar a los asilados, que estaban ya acostados, y no hubo ninguna víctima que lamentar.

Quito, 18, 11.

En las cercanías del puerto de Guayaquil se ha incendiado el buque «Estrella del Sur», que llevaba un importante cargamento de petróleo.

El buque y el cargamento se han perdido totalmente.

La tripulación pudo salvarse.

Rangoon (Siam), 15, 11.

Anoche, con motivo de una fiesta de rito budista, estaban reunidos en un teatro multitud de fieles de dicho rito y sacerdotes budistas y un grupo numeroso que se había quedado fuera y que no podía asistir a la fiesta, ya por no haber sido invitados o ya por no poder caber en el local, que estaba atestado de gente, prendió fuego al edificio, resultando muchas víctimas.

Por añadidura, cuando el teatro ardía por los cuatro costados los incendiarios agradieron a las víctimas, aumentando el número de éstas.

Calais, 21, 11.

Un violento incendio ha destruído una fábrica de tules, ascendiendo las pérdidas a millón y medio de francos.

Habsburgo, 22-11.

En uno de los cinematógrafos de esta ciudad se ha producido un incendio, cuyas consecuencias han sido verdaderamente terribles.

Como función de tarde asistían a la representación gran número de niños, entre los cuales se produjo una enorme confusión al producirse el incendio.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento, pero a pesar del interés puesto por cuantas personas intervinieron en dichos trabajos, no pudieron evitar que perecieran abrasados doce niños y que resultaran gravemente heridos otros 30.

Dublin, 23-11.

Esta mañana se ha notado que salían llamas de una part de la cárcel de Gallewaz. En el mismo momento unos cuarenta presos políticos se han precipitado sobre los guardianes. El incendio ha podido ser dominado, pero se ha entablado una lucha entre los guardianes y los presos, en la que han resultado cinco heridos por cada uno de los bandos.

París, 23-11

Esta tarde a la una se ha declarado un violentísimo incendio en el teatro Moncey, recientemente convertido en music-hall.

El incendio tomó desde el primer momento grandes proporciones a pesar de que funcionaron rápidamente cuatro bombas.

Valence, 24-11.

Ha ocurrido una explosión a bordo del vapor español «Gijón» que había traído setenta mil cajas de petróleo y se hallaba descargando, a consecuencia de la explosión se declaró a bordo un incendio, siendo remolcado el vapor fuera del puerto para evitar la propagación del fuego a otros buques.

NÚÑEZ Y C.ª. S. EN C. - S. RAMÓN, 6. BARCELONA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires e incluyendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Milaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Golón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los.

### Puertos del Mediterráneo a New-York Puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas

cuyas salidas no son fijas y se avisarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.